

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

51396 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana, de la concesión de ocupación de quinientos sesenta con treinta y cuatro (560,34) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción y uso del tramo final de una pasarela ciclopeatonal sobre autovía V-21 en el tm de Massalfassar (Valencia). REF.: CNC02/20/46/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de octubre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana.

Destino: construcción y uso del tramo final de una pasarela ciclopeatonal sobre la autovía V-21.

Superficie: 560,34 metros cuadrados

Plazo: 18 años a contar desde el 30 de octubre de 2021, prorrogables hasta un plazo máximo total de 24 años.

València, 14 de diciembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A210066698-1